



ESTACIÓN CIENTÍFICA COIBA-AIP

Convocatoria para el nombramiento de personal en la categoría de "INVESTIGADOR ESPECIAL EVENTUAL CON DOCTORADO" en el marco del Programa de Inserción de Becarios

Antecedente Organizacional

La Estación Científica Coiba-AIP (Coiba-AIP) es una Asociación de Interés Público creada por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), con personería jurídica de conformidad con el resuelto PJ No. 544-214 de 9 de junio de 2008 del Ministerio de Gobierno y Justicia, debidamente inscrita en el folio No. 30662 (M) desde el 14 de julio de 2009 en el Registro Público de Panamá, cuyo objetivo es generar y fortalecer la capacidad científica, tecnológica y educativa que garantice la sostenibilidad de los recursos naturales, la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales existentes en el Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad, Parque Nacional Coiba, su Zona Especial de Protección Marina y su área de amortiguamiento.

Visión

Ser una estación científica con conocimiento de la realidad nacional en materia de conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales haciendo énfasis en las necesidades del Parque Nacional Coiba, con capacidad de operación a nivel nacional y conectividad regional.

Misión

Proporcionar un eje físico, operacional y logístico, en el laboratorio viviente más grande del Pacífico Centroamericano, donde se generen las capacidades científicas, tecnológicas y educativas que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales, la protección y conservación de estos recursos y el estudio de la biodiversidad existente en el Parque Nacional, la Zona Especial de Protección Marina y los ecosistemas conexos.

Plan Estratégico

La Estación Científica Coiba-AIP crea un Plan Operativo Estratégico (2018-2024) el cual contempla tres principales programas:

1. Investigación, monitoreo y acciones de conservación.
2. Educación, divulgación y acciones recreativas.
3. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y logística de operaciones.



Nuestros principales objetivos:

- Promover, apoyar y ejecutar investigación científica nacional e internacional en el Parque Nacional Coiba, su zona de influencia y en otros territorios de la República de Panamá, así como también movilizar e intercambiar expertos nacionales e internacionales para la realización de estas acciones.
- Desarrollar vínculos de cooperación con instituciones de investigación, programas establecidos y organizaciones cuyos fines sean el promover, financiar o realizar investigaciones científicas en el campo de la biodiversidad y/o los recursos naturales, culturales, históricos y arqueológicos.
- Establecer un programa de educación y divulgación que posibilite y facilite a todos los usuarios y a la sociedad en general, el acceso y uso del conocimiento generado.
- Canalizar las investigaciones científicas que se realicen en la Estación Científica Coiba-AIP y su zona de influencia a otras áreas del territorio nacional.

La Estación Científica Coiba AIP posee un componente **operacional/administrativo (funcionamiento)** y un componente de **inversión en ciencia** que consiste en fortalecer los programas y subprogramas del plan estratégico de COIBA AIP. Este Plan busca garantizar productos científicos tangibles y que logren posicionarnos dentro de la comunidad científica nacional e internacional y generen la confianza en donantes internacionales y nacionales para invertir en las 14 áreas críticas de investigación científica que se desarrollan en el Parque Nacional Coiba y áreas de influencia detalladas como sigue:

1. Escalas, dimensiones y procesos que alteran y mantienen la biodiversidad.
2. Conectividad a microescalas, regional y global.
3. Procesos ecológicos y modelaje.
4. Procesos evolutivos y estudios poblacionales en primates, roedores, aves, anfibios y reptiles.
5. Biogeografía de islas y Filogeografía.
6. Restauración ecológica, control de la erosión y recuperación de áreas degradadas.
7. Sostenibilidad y Gestión de Pesquerías.
8. Bioprospección.
9. Limnología y Ecología de ambientes acuáticos.
10. Oceanografía física y Oceanografía química.
11. Cambio Climático e interacciones océano-atmósfera.
12. Arqueología y Arqueología Subacuática.
13. Ciencias sociales, Ecosociología, Historia y Antropología Social.
14. Gobernanza y Conservación de Áreas Protegidas Marinas



Para ocupar la posición de Investigador Post Doctoral en Coiba-AIP el aspirante debe haber culminado su programa de PhD y tener un mínimo de dos (2) años de publicaciones científicas en su tema de doctorado, como primer autor.

El candidato postdoctoral trabajará en conjunto con un Investigador Senior de Coiba-AIP en las áreas de investigación antes mencionadas.

La posición de Investigador Postdoctoral de Coiba-AIP estará sujeta a evaluaciones anuales de desempeño. El candidato deberá:

- Contar con artículos científicos publicados en revistas indexadas.
- Tener experiencia en investigaciones científicas en el área de especialización.
- Mostrar dominio del idioma inglés escrito y hablado.
- Tener experiencia en su línea de expertise.
- Ser de nacionalidad panameña.
- Presentar copia de la cédula de identidad personal.
- Presentar copias de título y créditos universitarios.

Luego de 3 años de experiencia Postdoctoral, podrán competir por una posición de Investigador de planta cuando la asociación anuncie la apertura de una plaza. La posición de Investigador Postdoctoral comienza con un salario de B/2,500.00 y su selección se basará en mérito por un comité experto.

Comité de Selección y Evaluación Post-Doctoral:

Dr. Edgardo Díaz Ferguson; Dr. Eric Flores; Dr. Dumas Gálvez.

Contactos de Coiba-AIP:

Edgardo Díaz Ferguson, PhD

Director Ejecutivo y Coordinador Científico

Estación Científica Coiba-AIP

Correo: ediazcoiba.org.pa

Teléfono: 524-0040

Ruby Polo de Egea

Asistente Ejecutiva

Correo: rpolo@coiba.org.pa

Teléfono: 517-0187



PROFESIONAL TÉCNICO REQUERIDO

Biólogo(a) con Doctorado o especialización en Ciencias Marinas.

Con capacidad para:

- Preparar anualmente propuestas de investigación para la asociación.
- Publicar artículos científicos de sus resultados.
- Participar en jornadas de divulgación sobre la investigación que realiza la asociación.
- Participar en actividades de capacitación de estudiantes en técnicas genéticas y de análisis.
- Participar activamente en la formación de nuevos científicos, estudiantes de pregrado, postgrado y de práctica profesional.
- Participar en la planificación, diseño, coordinación, gestión y ejecución de proyectos de interés para la Asociación.
- Apoyar a tomadores de decisiones con opiniones técnico-científicas.

COMPENSACIÓN SALARIAL

B/.2,500.00 mensuales.

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) según lo establecido en el Convenio de Cooperación suscrito entre SENACYT y Coiba-AIP, otorgará subsidios económicos los cuales serán pagados a través de Coiba-AIP para el Profesional seleccionado como sigue:

El 100% para el primer año

Hasta el 75% para el segundo año

Hasta el 50% para el tercer año

DURACIÓN

El periodo del subsidio económico otorgado al beneficiario del Programa Inserción de Becario tendrá una duración máxima de tres (3) años.

El profesional seleccionado se compromete a cumplir con las obligaciones que prescriben las leyes y disposiciones internas de Coiba-AIP como su empleador.

DR. EDGARDO DÍAZ FERGUSON
Director Ejecutivo